

INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR CONTENIDO EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO UNO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPEDIENTE 33/2023).

1. OBJETO Y CONTENIDO DEL INFORME.

Atendiendo al encargo realizado por la Mesa de Contratación respecto a la emisión de informe técnico de valoración de los criterios evaluables por juicio de valor para el contrato de servicio de dinamización de la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Espartinas, con ocasión del contrato suscrito por la empresa GEXTIONA APV CONSULTORES SL con el Ayuntamiento de Espartinas en Asistencia Jurídica en materia de Contratación Pública, a través del presente, emite el siguiente **INFORME**:

De conformidad con lo establecido en el Criterio 1 de la cláusula 11.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), se valorará con un máximo de 25 puntos el Proyecto – Memoria de dinamización.

2. METODOLOGÍA.

Dentro de los criterios evaluables por juicio de valor en concreto en lo que respecta al Criterio 1 de la cláusula 11.2 del PCAP, Proyecto – Memoria de Dinamización, será objeto de valoración lo descrito a continuación:

“1. Proyecto - Memoria de dinamización (hasta 25 puntos):

Será objeto de valoración una memoria de contenido y programación de las actividades mensuales a desarrollar en el centro, debiendo hacer referencia a las actividades a realizar, la metodología a emplear, cómo se va a realizar su evaluación y seguimiento, así como se adecuan las actividades propuestas a las líneas de funcionamiento del espacio juvenil. Los proyectos serán evaluados de acuerdo con el baremo señalado en este criterio:

- *Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas (15 puntos).*
- *Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del entorno (5 puntos).*
- *Novedad y originalidad de las actividades propuestas (5 puntos)”*

La metodología esencial en este Informe es proceder a la valoración de los diferentes apartados descritos en el Criterio 1 de la cláusula 11.2 del PCAP “Proyecto-Memoria de dinamización”, atendiendo a si el contenido presentado por los licitadores y el alcance de cada una de las propuestas y los detalles de las mismas.

A raíz de lo anterior, los aspectos objeto de valoración descritos en el PCAP serán analizados, informados y valorados desde los puntos de vista del: mero cumplimiento, grado de cumplimiento y comparación entre las propuestas para proporcionalidad de valoración

3. RESULTADOS.

A la vista de proceder a la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en la presente licitación, y atendiendo al contenido objeto de valoración indicado en la cláusula 2 del presente Informe, y una vez revisado el contenido íntegro de las memorias presentadas de los licitadores admitidos, se concluye lo expuesto a continuación en los siguientes párrafos.

En todo caso, a pesar de tratarse de una valoración subjetiva, en la forma posible se ha realizado un análisis exhaustivo comparativo, con la finalidad de proceder a asignación la puntuación de cada uno de los subcriterios, de acuerdo con la valoración justificada realizada en cada punto, tal y como se expone en el presente informe.

El primer paso ha sido otorgar una ponderación de puntos, una vez revisada la información íntegra de cada memoria presentada para el servicio de dinamización de la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Espartinas.

De conformidad a la ponderación estipulada en el PCAP con la siguiente escala de distribución de los 25 puntos:

Criterios evaluables mediante juicio de valor	
Definición	Ponderación
Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas	15 puntos
Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del entorno	5 puntos
Novedad y originalidad de las actividades propuestas	5 puntos

En base al citado baremo de evaluación y ponderación se describen a continuación los aspectos relevantes para cada bloque de cada oferta, que dan los resultados de la verificación de cada uno de los subapartados requeridos en el PCAP, y que completan en conjunto la evaluación y opinión independiente de cumplimiento en este proceso.

Han concurrido a la presente licitación, y están admitidos los siguientes licitadores:

- 1. ASOCIACION OS ZAGALES.**
- 2. ELEVEN DECEN EVENTS SL.**
- 3. IMAGINA, Educación y Ocio, S.L.**

A continuación, se evalúan cada uno de los puntos requeridos, según el método y finalidad anteriormente descrita.

1. ASOCIACION OS ZAGALES

- Páginas de Memoria: 25 págs.
- Orden de enunciado y alcance: establece un orden, aunque no cumple estrictamente con el desglose de los subapartados que son objeto de valoración, los subapartados no están separados de forma diferenciada.

1. Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas.

En general, una amplia propuesta de contenido, desglosando las actividades propuestas, temáticas y duración de las mismas, aportando un calendario por meses y actividades a realizar y los objetivos específicos.

Asimismo, enumera los medios materiales y equipo técnico propuesto para la ejecución de los trabajos, aunque no detalla el número ni titulación académica de los mismos.

Respecto al seguimiento del servicio, indicando el establecimiento de unos protocolos para el correcto funcionamiento, comunicación y control, indicando el sistema propuesto a implantar, así como reuniones de seguimiento con el Coordinador del servicio designado por el Ayuntamiento

2. Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del Entorno.

Las propuestas de las actividades y objetivos perseguidos con cada una de ellas permiten adaptarse al programa perseguido por el Ayuntamiento, y que sea un programa atractivo para los jóvenes del municipio, siendo realista y estimando aprendizaje y el crecimiento personal de los usuarios del servicio.

3. Novedad y originalidad de las actividades propuestas.

Las actividades propuestas a realizar son específicas en función de cada mes, incluso proponiendo actividades los fines de semana, en resumen, actividades de carácter creativo, deportivas y lúdicas.

2. ELEVEN DECEN EVENTS SL

- Páginas de Memoria: 33 págs.
- Orden de enunciado y alcance: establece un orden, con índice específico de los subapartados que son objeto de valoración.

1. Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas.

Enumeran y detallan exhaustivamente la metodología a implantar para ejecutar el servicio, indicando los talleres, grupos de formación y actividades a realizar (actividades lúdicas y libres), entre otros.

Del mismo modo, proponen la creación de grupos de trabajos, encuestas de satisfacción de los usuarios/as

Sin embargo, no muestra un calendario de las actividades propuestas a realizar, ni tampoco enumera un método específico para realizar un seguimiento y evaluación de las actividades.

2. Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del Entorno.

En este subapartado se observa varias referencias a la “Comunidad de Madrid”, un “*copia y pega*” de una Memoria presentada para un servicio similar de dinamización de la Comunidad de Madrid, lo cual demuestra que el documento carece de originalidad y necesidad específica del municipio de Espartinas, lo que provoca que ha presentado una memoria que ya ha sido presentado para otra licitación anterior.

3. Novedad y originalidad de las actividades propuestas.

Indican varias opciones de actividades de dinamización de diferentes características para promover el desarrollo personal y social de los jóvenes, sin embargo, no indica el modo de implantación y el número de actividades a realizar.

3. IMAGINA, Educación y Ocio, S.L

- Páginas de Memoria: 34 págs.
- Orden de enunciado y alcance: establece un orden, con índice específico de los subapartados que son objeto de valoración.

1. Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas.

En general, una propuesta completa y detalla del contenido de las propuestas de dinamización a realizar, con experiencia amplia en el sector de casi 20 años.

Asimismo, realiza un desglose de cada una de las actividades, talleres, ciclos formativos, así como excursiones, visitas culturales y educativas a realizar. Al efecto, enumera y detalla un calendario mensual de cada una de las temáticas, desglosando los horarios y duración.

Asimismo, indica el equipo técnico propuesto para la ejecución de los trabajos, aportando la titulación académica de los mismos y su experiencia y curriculum vitae, también enumera los medios materiales fungibles para el desarrollo de las actividades, con un listado enunciativo de los mismos.

Respecto al seguimiento del servicio, cuentan con la implantación de la ISO 9001-2015 y la ISO 14001-2015, así como cuentan con sistema para evaluación integral, mediante encuestas, partes de trabajos, entrevistas en profundidad, etc.

2. Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del Entorno.

Las propuestas de las actividades y objetivos perseguidos con cada una de ellas permiten adaptarse al programa perseguido por el municipio, permitiendo atender las demandas e inquietudes de los usuarios así como favoreciendo y fomentando la información y orientación profesional de los usuarios del servicio.

3. Novedad y originalidad de las actividades propuestas.

Las actividades propuestas a realizar son específicas en función de cada mes, incluso proponiendo eventos, visitas culturales y excursiones de diferentes temáticas.

4.RESULTADOS

El resumen trasladado a valores medibles, para ordenar y cuantificar el valor otorgado a cada propuesta, como consecuencia de la lectura, análisis y escrutinio de las memorias presentadas es el siguiente

Licitador	Definición	Puntos subapartado
ASOCIACION OS ZAGALES	Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas	9 puntos
	Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del entorno	4 puntos
	Novedad y originalidad de las actividades propuestas	4 puntos
TOTAL Puntuación		17

Licitador	Definición	Puntos subapartado
ELEVEN DECEN EVENTS SL	Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas	6 puntos
	Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del entorno	0 puntos
	Novedad y originalidad de las actividades propuestas	2,5 puntos
TOTAL Puntuación		8.5 puntos

Licitador	Definición	Puntos subapartado
IMAGINA, Educación y Ocio, S.L	Metodología de las actividades propuestas, evaluación y seguimiento de las mismas	12 puntos
	Viabilidad de las propuestas y adecuación a las necesidades de la juventud y del entorno	4,5 puntos
	Novedad y originalidad de las actividades propuestas	4 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN		20.5

Cuyo extracto final es el siguiente:

- 1. ASOCIACION OS ZAGALES:** 17 puntos.
- 2. ELEVEN DECEN EVENTS SL.:** 8.5 puntos.
- 3. IMAGINA, Educación y Ocio, S.L.** 20.5 puntos.

Todo lo que informo, a la vista de la documentación examinada, según mi leal saber y entender, y salvo mejor opinión en contrario, a los efectos oportunos, y a petición del cliente (Ayuntamiento de Espartinas), circunscrita a lo recogido en el punto 1 de este Informe

En Espartinas a la fecha de la firma

Elena Marrero Pérez
Abogada 6553 del ICATF
Departamento de Contratación Pública de Gextiona